

Estándar de competencias profesionales

Determinar materias primas, procesos de confección y productos de peletería

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **2**
Código **ECP0441_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Analizar materias primas naturales certificadas y sostenibles, observándolas visualmente y valorándolas al tacto, a fin de determinar sus características, posibles defectos o taras, tipo de prenda a confeccionar, así como su calidad.

IC1.1 El origen, características, naturaleza y estructura de las pieles y cueros se identifican, mediante la observación, teniendo en cuenta sus formas de presentación y comparándolo con las muestras de referencia.

IC1.2 Las características de las pieles se verifican, mediante el análisis de muestras, identificando los defectos más comunes que se pueden presentar.

IC1.3 La interpretación de los datos del análisis de las muestras de las pieles se recoge, anotándolo en las fichas técnicas, al objeto de clasificarlas y conseguir el máximo aprovechamiento.

IC1.4 Los artículos se identifican, relacionándolos con la evolución de las tendencias o estilos de moda.

IC1.5 Los aspectos de estructura, estética, calidad y funcionales se evalúan, analizando los artículos.

IC1.6 El artículo se evalúa, identificando el proceso productivo y materias primas que intervienen en él, así como los factores que influyen en la calidad y coste de un producto.

IC1.7 Los certificados de las pieles (welfur, furmark, Cites CITES-Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres-, RFID-Radio Frequency

Identification-, entre otros) se archivan, en formato físico y/o digital, para posteriores consultas y muestra a la clientela.

EC2 Clasificar pieles y cueros de producción controlada, identificando su origen y cualidades, para su aplicación en la fabricación de prendas y artículos de peletería.

IC2.1 Las materias primas se adquieren en crudo en las casas de subastas, seleccionando los lotes en catálogos, clasificadas según tipo de piel, sexo del animal, tamaño, color, longitud de pelo, entre otros.

IC2.2 Los lotes de pieles numerados (visón, zorro, marmota finlandesa, Astrakán, chinchilla, martas cibelinas, entre otras) se adquieren, por el método de puja.

IC2.3 Las pieles y cueros se observan, identificando su origen, características y estructura, utilizando la simbología, terminología y unidades específicas del sector, así como consultando el etiquetado de calidad.

IC2.4 Los datos de los lotes identificados en el sistema de clasificación de pieles se recogen en la ficha técnica, en formato físico y/o digital, a fin de facilitar a la industria peletera y a los profesionales del diseño los posteriores planes de producción.

IC2.5 Los lotes adquiridos por la industria y los profesionales del diseño se envían a las personas encargadas de la curtición, en transporte aéreo o terrestre, empaquetados y referenciados, detallando los trabajos específicos que se necesitan.

IC2.6 Los certificados welfur, furmark, entre otros, de la piel adquirida se analizan, comprobando que certifican el cumplimiento de bienestar animal y pieles de origen controlado.

EC3 Identificar procesos de fabricación de prendas y artículos en peletería, así como nuevas técnicas que minimicen el material sobrante, estableciendo la secuencia de las operaciones que los caracterizan, a fin de organizar los trabajos solicitados.

IC3.1 Los procesos de tratamiento y acabado de las pieles (teñidos, rasados, despinzados, decolorados, napados, anteados, troquelados, entre otros) se identifican por su aspecto y características especificadas en la ficha técnica.

IC3.2 Los datos del análisis de las muestras recogidas en las fichas técnicas se interpretan, clasificándolas, a fin de optimizar su aprovechamiento.

IC3.3 Las materias primas se manipulan, teniendo en cuenta el proceso de fabricación indicado en la ficha técnica, así como con la artesanía y creatividad de los peleteros.

IC3.4 Los procesos de fabricación de prendas y artículos de peletería se establecen en la ficha técnica, teniendo en cuenta la calidad del producto a elaborar.

IC3.5 El proceso de fabricación se determina, teniendo en cuenta la secuencia de operaciones de cada una de sus fases, así como las máquinas y equipos que intervienen en ellas.

IC3.6 Los materiales y herramientas necesarios para la fabricación de prendas (pieles, máquina de coser, cuchilla de cortar, tablero, patrones, fornituras, entre otros) se seleccionan, teniendo en cuenta el proceso de fabricación establecido y la información contenida en la ficha técnica.

EC4 Diferenciar los productos textiles, según su naturaleza, estructura, y procesos de fabricación, identificando sus propiedades y características, a fin de determinar sus posibles aplicaciones.

IC4.1 Los productos textiles se reconocen por sus formas de presentación, comparándolos con muestras de referencia.

IC4.2 Los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características se reconocen, por las especificaciones técnicas de hilos y tejidos.

IC4.3 Las características de hilos y tejidos se verifican, mediante el análisis de muestras, identificando los defectos más comunes que pueden presentar.

IC4.4 Los datos del análisis de muestras se recogen, en las fichas técnicas, en formato físico y/o digital, a fin de facilitar su interpretación.

EC5 Identificar los procesos de limpieza y conservación de las prendas y artículos de peletería, en función de las características que se quieren proteger o recuperar, a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

IC5.1 Los tratamientos de limpieza y conservación de las pieles y napas se aplican, teniendo en cuenta las características que se les quiere conferir (limpieza, ablandamiento, planchado, abrillantado, bombeo, engrase, tratamiento antipolilla, azuleo, blanqueamiento, entre otros), así como limpieza, teñido y restauración, en el caso de cueros.

IC5.2 Las características finales del producto acabado se identifican, interpretando la información contenida en la ficha técnica.

IC5.3 Las condiciones de conservación de las pieles (temperatura 3-4 °C y humedad <55%) se determinan, teniendo en cuenta que no se resequen, pudran, mantengan el brillo, color y flexibilidad, evitar la cría de polillas, entre otras, a fin de conservarlos en condiciones de uso.

IC5.4 Los residuos generados en los tratamientos de limpieza y conservación de las prendas y artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Información del sector, muestras de pieles (visón, zorro, marmota finlandesa, Astrakán, chinchilla, marta cibelina, entre otras), hilo, tejidos y otros productos elaborados y semielaborados. Artículos de piel y combinaciones. Máquinas y equipos que entran en los procesos productivos. Máquinas para procesos de curtido y acabado de pieles.

Información utilizada o generada

Certificados de industria welfur, furmark, RFID, entre otros. Control de residuos y aguas depuradas, certificado LWG. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos. Normativa Comunitaria referente a sustancias y residuos peligrosos. Normativa española por la que se impone limitaciones al uso de ciertas sustancias peligrosas (Cromo VI). Normativa de pieles protegidas (CITES). Muestras físicas, fichas técnicas, soportes visuales, gráficos, sistemas informáticos. Esquemas de los procesos. Fichas con resultados de análisis básicos y clasificaciones.